

**ACTA No.**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS ASOCIACIÓN DE TRABAJO**  
**INTERDISCIPLINARIO - ATI**

En la ciudad de Bogotá, conforme a lo permitido en el Artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995 reunidos de forma presencial y virtual a través de Microsoft Teams dada la coyuntura provocada por la propagación de la enfermedad COVID19 y acorde a los Artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Asociación, siendo las 4:00 de la tarde del martes veintidós (22) de marzo (3) del año dos mil veintidós (2022) se reunió la asamblea de asociados activos: Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.931.332, Juliana Millán Guzmán identificada con la cédula de ciudadanía No 52.280.073 Liliana Marcela Vargas Vásquez identificada con la cédula de ciudadanía No.46.450.440, Juan Camilo Moncada Conde identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.036.255, Carlos Eduardo Pedraza identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.217.381, Diana Carolina Carvajal Castro identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.738.600, Hernán Darío Correa identificado con la cédula de ciudadanía No.19.183.179, María Jennifer Novoa Alvarez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.432.679, Genoveva Méndez Suárez identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.564.053, otorga poder de representación Sandra Liliana Acero identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.027.096 a Diana Carolina Carvajal Castro identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.738.600, previa convocatoria efectuada por la Junta Directiva por medio de correo electrónico enviado el pasado 2 de marzo de 2022.

### **Agenda**

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la mesa directiva: Presidencia, Secretaría
5. Aprobación del acta anterior
6. Presentación de informe de gestión (Dirección Colectiva)
7. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 (Coordinación administrativa)
8. Aprobación de la Asamblea de Asociados para que el Representante Legal solicite la permanencia en el Régimen Especial
9. Consideración y aprobación del presupuesto para el año 2022
10. Aprobación destinación beneficio neto o excedente
11. Elección de miembros de la Junta Directiva
12. Propositiones y varios
13. Nombramiento de comisión para la verificación del Acta
14. Cierre de la asamblea

### **Desarrollo de la Agenda**

#### **1. Instalación de la Asamblea**

La señora Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez en calidad de Dirección Ejecutiva de la Asociación de Trabajo interdisciplinario ATI, da apertura a la presente Asamblea y da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

#### **2. Verificación del Quórum**

La Representante Legal de la Asociación manifiesta que de acuerdo con los estatutos de la Asociación se requiere de un quorum de la mitad más uno de los miembros integrantes para deliberar y tomar decisiones. Actualmente, la Asamblea General de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI cuenta con 13 asociados activos vigentes, por tanto se cuenta con quorum decisorio con la participación de 10 personas, 1 de ellas conectada virtualmente dadas las circunstancias de fuerza mayor generadas por las medidas de distanciamiento social obligatorio y una con poder otorgado, por lo que se da inicio a la asamblea.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día previamente enviado por la Dirección Ejecutiva a los participantes, se aprueba sin cambios y es ratificado por unanimidad.

### 4. Elección de la mesa directiva: Presidencia, Secretaría

Se nombra a Genoveva Méndez Suárez en la presidencia de la Asamblea y a Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez en la secretaría.

### 5. Lectura y aprobación del acta anterior.

La Dirección Ejecutiva da lectura al acta anterior sin cambios ni ajustes, siendo aprobada por unanimidad por los asociados presentes.

### 6. Presentación de informe de gestión 2021

La directora ejecutiva de ATI, Yubisa Arredondo Sánchez, hace un resumen de las temáticas e información contenida en el informe de gestión que previamente fue enviado por correo a todos los integrantes de la asamblea. Igualmente, se presentan algunas acciones de incidencia en el 2021.

El informe de gestión económica y política es presentado por la dirección indicando el trabajo realizado para continuar recibiendo la financiación de algunos aliados y presentar propuestas para nuevas financiaciones, así como para generar la sostenibilidad de los procesos desarrollados por la organización y aquellos de la organización misma.

**El informe de gestión presentado por la directora ejecutiva es aprobado por unanimidad por las y los asociados asistentes a la asamblea.**

### 7. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2021

El área administrativa y financiera, en cabeza de su coordinadora Claudia Mónica Vaca Rivera, presenta el informe financiero del año 2021.

Teniendo en cuenta que la información financiera del año 2021 se envió con anterioridad a los asociados, se hace una presentación rápida de los mismos dando lugar a las preguntas necesarias.

Para iniciar, se hace una presentación del informe de ejecución del año 2021 de todos los proyectos que se tuvieron, tanto proyectos propios como administración de recursos:

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI							
Ejecución año 2021							
Presupuesto vs Real							
Valores en COP	Presupuesto año 2021	Saldo por Ejecutar 2020	Ingresos 2021	Total Disponible	Ejecución Año 2021	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
<b>Donaciones</b>							
· Institucional	49.586.000,00	113.635.970,71	63.072.151,49	176.708.122,20	28.044.541,49	148.663.580,71	16%
· Solsoc Trabajo Redes-Sindicatos	1.066.907.760,00	328.561.864,33	880.550.284,68	1.179.112.149,01	1.179.112.149,01	0,00	100%
· Itacho Becarios	-	0,00	7.750.000,00	7.750.000,00	7.431.175,00	318.825,00	96%
· Misereor Plataforma	-	8.451.239,87	-	8.451.239,87	-	8.451.239,87	0%
· Plataforma Desca-Misereor	-	23.177,93	-	23.177,93	-	23.177,93	0%
· LWR	10.249.489	25.736.744,37	0,00	25.736.744,37	10.868.074,24	14.868.670,13	42%
· Fortalecimiento de Exigibilidad-DHESCA	-	349.078,75	0,00	349.078,75	-	349.078,75	0%
· Foro Campesino	-	16.872.128,80	-	16.872.128,80	-	16.872.128,80	0%
· Foro Campesino	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	0%
· ILC	214.753.000	107.212.501,72	230.706.080,00	337.918.581,72	337.918.581,72	0,00	100%
· Administración recursos FIAN Colombia	-	20.103.200,01	-	20.103.200,01	16.020.947,78	4.082.252,23	80%
· Fundación Swssaid (Elaboración documentos Política Pública)	-	-6.020.859,43	18.000.000,00	11.979.140,57	1.663.344,75	10.315.795,82	14%
<b>Total</b>	<b>1.341.496.249,37</b>	<b>615.925.047,06</b>	<b>1.170.078.516,17</b>	<b>1.786.003.563,23</b>	<b>1.581.058.813,99</b>	<b>204.944.749,24</b>	<b>89%</b>

Durante el año 2021 se ejecutaron fondos provenientes de 2 proyectos (SOLSOC e ILC), los cuales ya fueron mencionados anteriormente y se recibieron otros recursos para contribuir en la realización de actividades específicas llevadas a cabo por ATI y otros actores de redes y alianzas a las que pertenecemos, recibiendo recursos adicionales de por parte de Swissaid.

ATI a su vez reportó ingresos producto de la administración compartida de recursos a organizaciones pares como FIAN Colombia y la Plataforma Colombia de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

La contadora de la organización, la señora Diana Sánchez Pachón, presenta los estados financieros para su

aprobación:

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO- ATI

800.113.044-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en pesos colombianos

**Activos**

<b>Activos Corrientes</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Efectivo y Equivalentes de efectivo	283.127.740,27	608.672.154,76
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Ctas por cobrar	36.194.469,83	49.624.316,96
Inversiones	15.358.638,00	14.873.638,00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>334.680.848,10</b>	<b>673.170.109,72</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		
Terrenos	15.008.500,00	
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>15.008.500,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>349.689.348,10</b>	<b>673.170.109,72</b>

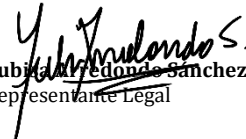
**Pasivos**

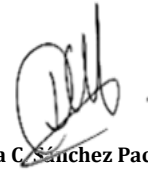
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras Cuentas por pagar	132.338.534,70	45.876.361,54
Iva por Pagar	0,00	0,00
Provisiones-Fondos Proyectos Específicos	8.847.810,70	
Otros Pasivos-Ingresos Recibidos	193.110.973,84	597.171.913,67
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>334.297.319,24</b>	<b>643.048.275,21</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		
<b>Total Pasivos</b>	<b>334.297.319,24</b>	<b>643.048.275,21</b>

**Patrimonio**

<b>Patrimonio</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Resultado del Ejercicio	383.528,86	20.385.886,18
Ganancias Acumuladas Actividad Meritoria	0,00	9.735.948,33
Superávit de Capital por Donaciones	15.008.500,00	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>15.392.028,86</b>	<b>30.121.834,51</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>349.689.348,10</b>	<b>673.170.109,72</b>

Véanse las notas adjuntas

  
Yubirca Medondo Sánchez  
Representante Legal

  
Diana C. Sánchez Pachón  
TP 226082-T  
Contadora Pública

ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO- ATI

800.113.044-1


ESTADO DE ACTIVIDADES


Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en pesos colombianos

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Ingresos Operacionales	1.571.011.193,28	935.139.159,32
Gastos Operacionales	1.557.685.684,58	907.983.547,46
Exceso/ Defecto por Ingresos Operacionales	<b>13.325.508,70</b>	<b>27.155.611,86</b>
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Ingresos No Operacionales	25.000,00	670.000,00
Otros Egresos	12.966.979,84	7.439.725,68
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos antes de la renta	383.528,86	20.385.886,18
Impuesto sobre la Renta	0,00	0,00
Exceso/ Defecto de ingresos sobre egresos del año	<b>383.528,86</b>	<b>20.385.886,18</b>

Véanse las notas adjuntas

  
**Yubisa Arredondo Sánchez**  
Representante Legal

  
**Diana C. Sánchez Pachón**  
TP 226082-T  
Contadora Pública

Se explica cuál fue el resultado del ejercicio, teniendo en cuenta que por la naturaleza de la organización todos los dineros que se reciben de los cooperantes se deben gastar en las actividades estipuladas en los convenios firmados.

Se pone a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros. Se pregunta si con las explicaciones dadas queda claro cuál fue la destinación de los recursos y el manejo de los mismos.

**Por decisión unánime de la Asamblea, es decir por el 100% de todas la asociados y asociados presentes (10 votos a favor y ninguno en contra) quedan aprobados los estados financieros para el periodo enero 1 a diciembre 31 del año 2021.**

**8. Aprobación de la Asamblea de Asociados para que el Representante Legal solicite la permanencia en el Régimen Especial**

La Asamblea aprueba por unanimidad, con 10 votos a favor y ninguno en contra, que la Representante Legal

solicite la permanencia en el Régimen Especial.

## 9. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2022

La Coordinadora Administrativa y Financiera Claudia Vaca presenta el presupuesto del año 2022 de acuerdo con los proyectos aprobados y que siguen en curso de acuerdo a esta vigencia.

	SOLSOC	ILC	LWR	INSTITUCIONAL	FUNDAPAZ	PRESUPUESTO TOTAL
PERSONAL	387.800.000	45.759.600	-	18.000.000		451.559.600
ACTIVIDADES	829.233.000		-		9.863.400	839.096.400
FUNCIONAMIENTO	68.730.000		14.868.670	21.500.000		105.098.670
<b>TOTAL</b>	<b>1.285.763.000</b>	<b>45.759.600</b>	<b>14.868.670</b>	<b>39.500.000</b>		<b>1.385.891.270</b>

Luego de presentado y comentado el presupuesto para 2022, por decisión unánime de la Asamblea, es decir, el 100 % de todas las asociadas y los asociados presentes (10 votos a favor y ninguno en contra), fue aprobado el presupuesto del año 2022.

## 10. Aprobación del uso de excedentes

La Asociación generó un excedente neto contable para el año 2021 por valor de \$383.528,86 y que el excedente fiscal determinado, conforme lo establece el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016. En cumplimiento de las anteriores normas legales la Asamblea, en ejercicio de las facultades estatutarias, y en cumplimiento del quórum deliberatorio y del quórum decisorio así: 10 votos de los asociados participantes en esta asamblea, representando el 77% del número de asociados activos, y el 100% del número de participantes en la reunión, se decide reservar el valor de los excedentes del ejercicio a la espera de nuevos recursos para la consecución de los objetivos misionales de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI.

## 11. Elección de miembros de la Junta Directiva

Estatutariamente el periodo de vigencia es de dos años para la Junta Directiva y la conformación actual fue nombrada en la Asamblea del año 2020. Teniendo en cuenta que su nuevo periodo de vigencia será desde el 22 de marzo de 2022 hasta el 21 de marzo de 2024. Sin embargo, dada la lamentable pérdida de Camilo Castellanos, por su fallecimiento, se hace necesario elegir y/o ratificar una nueva Junta Directiva, para la vigencia ya señalada. Hechas las aclaraciones, se procede a su elección de los miembros de la Junta Directiva, que queda conformada como sigue:

### Principales

Juan Camilo Moncada, C.C. No.1.040.036.255  
Hernán Darío Correa, C.C. No.19.183.179  
Liliana Marcela Vargas, C.C. No. 46.450.440  
Genoveva Méndez Suárez C.C. No. 20.564.053  
Carlos Eduardo Pedraza, C.C. No.19.217.381

### Suplentes

Juliana Millán Guzmán, C. C. No. 52.280.073  
Sandra Liliana Acero C.C. No. 1.019.027.096

## 12. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones o varios por parte de la asamblea.

## 13. Nombramiento de comisión para la verificación del Acta

La Asamblea nombra a Carlos Eduardo Pedraza y María Jennifer Novoa como personas comisionadas para la revisión y verificación del acta, la cual les será enviada por la secretaria de la Asamblea para su lectura, y para así comprobar y ratificar que los temas tratados y las decisiones adoptadas por la Asamblea están

consignadas correctamente.

Una vez leída en su totalidad por Yubisa María Arredondo Sánchez el acta es aprobada por el 100% de las y los asociados presentes con 10 votos a favor y ninguno en contra.

Agotado el orden del día para la cual fue citada, la presente Asamblea ordinaria se da por terminada, siendo las 6:00 pm.

En señal de conformidad firman:



**Genoveva Méndez Suárez**  
**Presidenta Asamblea Ordinaria de Asociadas y Asociados**  
**Asociación de trabajo Interdisciplinario - ATI**



**Yubisa María Arredondo Sánchez**  
**Secretaria Asamblea Ordinaria de Asociadas y Asociados**  
**Asociación de trabajo Interdisciplinario - ATI**